



Ver efectuado su matrimonio en el año & mil ochocientos
 cincuenta y tres, y solicita que sea dado & usas como
 corresponde. En su vista la Ciudad acordó: que la men-
 cionada solicitud y partida que se acompaña se remita
 original al Sr. Gobernador civil de la Provincia á
 los efectos que procedan

D. Juan Miguel Mo-
 lina reclama una su-
 ma invertida en las
 obras del pósito.

Se dio una solicitud á D. Juan Miguel Molina para
 que se le abonen mil setecientos treinta y nueve
 que importaron las obras verificadas en la casa pósito,
 el año & mil ochocientos cincuenta y cuatro al conti-
 nuar en Carcel, cuya suma aun no se ha solventado;
 y la Ciudad acordó: al expediente & acuerdos para
 que se le tenga presente en su día

Reclamacion de sueldo de varios empleados

Se dio un informe á la Comision de propios á las
 solicitudes sobre que se acordó en diez y ocho del
 actual, siendo aquella de sentir que respecto á la de D.
 Felipe Garcia Marcon, se tenga en cuenta para su
 tiempo: que por lo que hace á la & los facultativos
 titulares, no puede tampoco accederse á ella por
 que venia haberse invertido ya todo lo presupuesto

